CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE LOGISTICA ADMINISTRATIVA

Compromiso con la gente

Nota DLA N° 746/2021

Asunción, 15 de noviembre del 2021

Señora
C.P. MARIA TERESA SÁNCHEZ, Directora Interina
Dirección Administrativa

Presente:

La Abg. LIZ NATALIA ALBERTINI CENTURION, Directora del Departamento Logística Administrativa, tiene el agrado de dirigirse a Usted, *y por su digno intermedio al Comité de Evaluación de Ofertas*, en atención a la Nota NCEO N° 647/2021, que solicita Evaluación Técnica Adicional a las ofertas presentadas, en marco del llamado "SERVICIO DE CEREMONIAL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - SBE" ID N° 393.033

Al respecto, se detalla el INFORME ADICIONAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA realizado:

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 30/2021 "SERVICIO DE CEREMONIAL - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - S.B.E." ID 393033	
INFORME TÉCNICO - Fecha 01/11/2021	
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 30/2021 "SERVICIO DE CEREMONIAL - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - S.B.E." ID 393033	
	SENSICRED S.R.L.
Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida	
1) Copia de contratos con entidades públicas y/o privadas de servicios relacionados a (CEREMONIAL Y/O ORGANIZACIÓN DE EVENTOS), acompañadas de sus constancias de prestación de servicios correspondientes a los años 2018, 2019 y 2020. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año, el promedio de facturación de los últimos 3 (tres) años deberá ser superior al 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo de la contratación. LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS DEBERÁN VENIR ACOMPAÑADOS INDEFECTIBLEMENTE DE LAS CONSTANCIAS DE DESEMPEÑO SATISFACTORIO, COPIA AUTENTICADA U ORIGINAL	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	
a. Declaración Jurada firmada por el oferente donde manifieste que cuenta con la capacidad para proveer los servicios detallados en la planilla de especificaciones técnicas en cantidad y tiempo solicitados.	CUMPLE
b. Declaración Jurada donde conste que quedan habilitados para los efectos de la prestación del servicio, todos los locales	CUMPLE

Israel Villasanti Aguilera

NARDY CESPEDES
Jefe Dpto. Logística Administrativa
C.S.J.

propuestos para la realización de los distintos eventos detallados en las especificaciones técnicas tanto para la Ciudad de Asunción, Gran Asunción y el Interior del País según el listado dado a continuación:	
Listado de como mínimo: 5 (CINCO) SALONES DE EVENTOS en Asunción y/o el Departamento Central.	CUMPLE
Listado de como mínimo: 3 (TRES) SALONES DE EVENTOS en cualquier ciudad del país que se encuentre fuera de Asunción y Departamento Central. De los cuales 2 deberán estar ubicados en las Ciudades de Encarnación y Ciudad del Este	CUMPLE
Listado de como mínimo 5 (CINCO) RESTAURANTES en la ciudad de Asunción y Departamento Central.	CUMPLE
Listado de como mínimo: 3 (TRES) RESTAURANTES en cualquier ciudad del país que se encuentre fuera de Asunción y Departamento Central. De los cuales 2 deberán estar ubicados en las Ciudades de Encarnación y Ciudad del Este	CUMPLE
Listado de como mínimo: 5 (CINCO) HOTELES en Asunción y/o Departamento Central. Los mismos deberán corresponder a la categoría de 4 (cuatro) estrellas como mínimo.	CUMPLE
Listado de como mínimo: 3 (TRES) HOTELES en el interior del país. Los mismos deberán corresponder a la categoría de 4 (cuatro) estrellas como mínimo. De los cuales 2 deberán estar ubicados en las Ciudades de Encarnación y Ciudad del Este	CUMPLE
c. Declaración Jurada que los alimentos serán traslados en vehículos refrigerados hasta el lug+A24:E30ar solicitado en la orden de servicio conservando la cadena de frio	CUMPLE
d. Declaración Jurada que todos los servicios serán prestados en restaurantes y por empresas gastronómicas que cuenten con el registro de Establecimiento (RE) de alimentos vigente, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) (Decreto No. 1635 del 12 de enero de 1999).	CUMPLE
e. Especificaciones técnicas ofertadas	CUMPLE
CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE

Sin otro particular, se despide atentamente,

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
15 NOV. 2021
Firma: Hora: 12:22
Aclaración:

C.C.: Comité de Evaluación de Ofertas

Israel Villasanti Aguilera

HARDY CÉSPEDES
Jefe de Sección
Dpto. de Logística Administrativa
C.S.J.

Lic. SONIA FUNES JARA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS